



INFORME DE LEGALIDAD

**PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA MINICENTRAL
HIDROELECTRICA KURKUDI ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACION ,
TRANSFORMACION Y RESILENCIA-FINANACIADO POR LA UNION EUROPEA
(NEXT GENERATION) . EXPEDIENTE Nº 2870**

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 27 de marzo de 2023

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN